INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Señores Socios de: EMPRESA VOSCELAP S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA VOSCELAP S.A. durante el ejercicio económico del año 2016

1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO,

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas del Fondo Monetario Internacional se resumen a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.
Ecuador registro una inflación anual del 1.12% en el 2016 frente al 3.38 % del 2015 según el último reporte del Indice de Precios al Consumidor, sin embargo para este año las recaudaciones tributarias se han incrementado lo cual contribuyo a estabilizar el saldo de la caja fiscal, sin embargo también existen factores negativos que amenazan desestabilizar la economía como, la crisis política que enfrenta el gobierno, y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros.
Es menester indicar que para que la economía nuevamente adquiera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas de salud viable y urgente, educación al alcance de todos pues los índices de analfabetismo en nuestro país son considerables. Las perspectivas para el año 2017 dependerán fundamentalmente de las medidas adoptadas por el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del año 2016, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.
Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del año 2016, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros .

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernamental.

5. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del año 2016, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en los balances de la misma.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha.
Para el ejercicio 2017, se recomienda continuar con los programas (ofertas y descuentos) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo codificación ofreciendo los servicios a todos los estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.

.....
Ing. Bolivar Celi .
GERENTE GENERAL